Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

RESOLUCIÓN N°470

Asunción, 09 de Septiembre de 2013

VISTA: La Nota Oficial N° 83 de fecha 05 de Junio de 2013, por la cual se aprueba el 1er. Llamado Adquisición de Productos de Papel y Cartón, según Contratación Directa N° 20/2013, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Acta del Comité de Evaluación Nº 23, de fecha 09/09/2013, la Nota U.O.C N° 220 de fecha 09/09/2013.

CONSIDERANDO: Los Presupuestos presentados por las Empresas: Overa S.A, Golden Trade S.R.L, Office Server, Dalmi S.R.L, Molman S.A; según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la Empresa Overa S.A, para la Adquisición de Productos de Papel y Cartón, por la suma total de Gs. 5.125.000.- (Guaraníes cinco millones ciento veinticinco mil), de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando al Recurso Institucional del Objeto de Gasto ***1 – 330 – 30 "Productos de Papel y Cartón".***

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Sr. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay